

PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA:

Parodias de la "lengua de indio" en el Perú (ss. XVII-XIX)\*

José Luis Rivarola

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

En los últimos tiempos se viene observando en la bibliografía un creciente interés por abordar el español de América como una magnitud historiable en su integridad<sup>1</sup>; esto es síntoma de una actitud distinta respecto de la que ha predominado en la historiografía lingüística general de nuestra lengua, tal como se expresa en manuales o libros de texto, donde la magnitud historiada como lengua española es la peninsular, mientras el español de América queda en condición de capítulo dialectológico, en el cual la sincronía dialectal es explicada, respecto de algunos fenómenos que se consideran caracterizadores, por medio de calas históricas destinadas en lo fundamental a establecer la dependencia genética de dichos fenómenos<sup>2</sup>. En el reciente congreso de Historia de la Lengua realizado en Cáceres, al referirme a la formación históri-

\* Ponencia plenaria leída en el VIII Congreso de la ALFAL (Tucumán, Septiembre de 1987).

1. Cf. especialmente los planteos de Guitarte en su propuesta de periodificación del español de América (Guitarte 1980); vid. también Roth (1986). Los mejores y más recientes exponentes de este interés, referidos a naciones hispanoamericanas, son los libros de Alvarez Nazario (1982) sobre Puerto Rico y de Fontanella de Weinberg (1987) sobre el español bonaerense.
2. En verdad, la historiografía del español expresada en manuales de conjunto es extremadamente pobre, en comparación con otras lenguas románicas (cf. Roth 1986). Pero el ya clásico y ahora excelentemente actualizado manual de Lapesa (1981) refleja la situación descrita, si bien con algunos matices que corresponden al reconocimiento de la distinta consistencia del español de América, tal como la expongo más adelante: el astur-leonés, el aragonés, el andaluz, el extremeño, el murciano, el canario se tratan en el capítulo XV titulado: "Extensión y variedades del español actual". En cambio, el español de América y también el judeo-español

ca de la modalidad andina del español, yo también consideré oportuno llamar la atención sobre la situación esbozada y presentar la historia del español de América como una de las más importantes tareas de la hispanística<sup>3</sup>.

Me permito reiterar ahora que, en mi opinión, está muy justificado el interés por corregir dicha situación defectuosa, pero añado que debe sustentarse en una conciencia lo más clara posible de las razones que la han motivado, en premisas igualmente claras sobre la naturaleza del objeto en cuestión y en una apreciación adecuada sobre las dimensiones de lo historiable.

1° En lo que atañe a las razones, creo que las hay de orden *empírico* y otras que, con riesgo de simplificar el asunto y de suscitar malentendidos, llamaré *ideológicas*. Las razones de orden empírico se refieren al estado lagunoso de la información por insuficiente acopio de datos histórico-lingüísticos, es decir, al todavía precario estado de la investigación de fuentes (lo cual se debe a su vez al escaso trabajo en archivos y al descuido con que se ha editado la mayor parte de las fuentes americanas).

En lo que concierne a las razones ideológicas, las hay de orden general, que dependen de la formación histórica misma del español de América, y las hay de carácter particular-científico. Las de orden ideológico general pueden caracterizarse diciendo que la historia del español ha sido enfocada desde una perspectiva eurocéntrica, que ha hecho operar, de modo generalmente implícito, con los conceptos de centro y periferia. América como territorio periférico colonial ha sido visto en su relación de dependencia genética con la Metrópoli y su historia lingüística como una *quantité négligéable*, medida en términos de los resultados sincrónicos, que en el nivel diastrático y diafásico más alto no acusan diferencias de envergadura respecto del español peninsular. Esta perspectiva eurocéntrica ha estado reforzada por el hecho de que la más elaborada codificación normativo-prescriptiva proviene de la Península, donde se encuentran las instancias normativas más fuertes. La participación americana en el proceso de codificación normativa ha sido, concordantemente con la naturaleza del proceso histórico mismo, tardía y precaria.

---

están tratados en capítulos independientes. Aparte comodidades expositivas o razones pedagógicas, se trata por separado lo que no pertenece al ámbito *nacional* del español peninsular (por más que judeo-español y español de América sean incommensurables en varias perspectivas).

3. Rivarola (1987a). En este mismo congreso J. Lütke (1987) presentó una ponencia destinada a formular un proyecto historiográfico sobre el español americano; sin embargo su título refleja el eurocentrismo a que hice referencia anteriormente: "Proyecto de una historia del español ultramarino".

Con razones ideológicas de carácter particular-científico me refiero a concepciones de la historia lingüística que restringen el objeto a la comprobación de fenómenos de cambio ocurridos en los distintos planos de unidades y relacionan tal comprobación, por lo general débilmente, con factores externos de carácter histórico, social, político, habitualmente en términos de causas, motivaciones o hechos concomitantes (sustratos, adstratos, tipos de migración, etc.). Aplicada al español de América, de tal concepción deriva el que, siendo la evolución del español de América poco divergente de la ocurrida en la Península (sobre todo en los niveles señalados), sólo hayan resultado o resulten interesantes las pocas diferencias sincrónicas tipificadoras que se interpretan a veces como desviaciones y que cabe explicar por algún factor externo.

2° Dicho lo anterior, se puede sentar como premisa que la pertinencia del objeto "español de América" es dependiente de una consistencia geográfica, histórico-social, política, cultural, de Hispanoamérica como totalidad. Esta consistencia se ha constituido históricamente, en gran parte a través de la relación dialéctica entre "ser lo mismo" y "ser diferente" respecto de lo español peninsular, y es en sí misma materia historiable. Como no es ésta la ocasión de profundizar en ella, básteme sostener que a partir de esa consistencia conformada con elementos de diverso orden (incluidos los lingüísticos) y de una conciencia concomitante<sup>4</sup> resulta relevante historiar los avatares de la lengua española en este continente, en el marco de una concepción no restrictiva de historia lingüística.

El consabido fenómeno de que las fronteras geográficas y políticas no coinciden con las lingüísticas, y el hecho de que el español de América no

---

4. No se trata de sostener con esto la existencia de una conciencia americana uniformemente constituida y configurada en los americanos, como tampoco de plantear ahora sus eventuales grados. En el caso de un concepto de "nación continental" (cf. más abajo en el texto), esta conciencia es aún más difícil de medir por medio de estudios de actitudes y similares. Existe, sin embargo, una producción y un discurso cultural americanos que expresan esa conciencia y la generan. Creo que esto no ocurre por los menos con las mismas características, con regiones peninsulares que corresponden a "variedades" del español actual. Que se trata, sin embargo, de una situación eventualmente modificable a largo plazo lo muestran no sólo las actuales discusiones en España sobre el sustento cultural de las autonomías regionales, sino también los intentos, en general bastante descabellados en su artificio, por crear ese sustento a veces por medio de la codificación y desarrollo de algunas de dichas "variedades", con el propósito de convertirlas en "lenguas". A comienzos del presente año tuvo lugar un congreso para codificar una pretendida "lengua aragonesa", y hay intentos, si bien aun más pintorescos, de estilizar el andaluz como lengua que exprese la identidad cultural de la región. Cf. a este propósito Salvador (1986).

pueda ser caracterizado por ningún rasgo lingüístico-sistemático unitario y exclusivo, no convierten el concepto “español de América” en espúreo o “acientífico”: las ciencias humanas —y la lingüística es una de ellas—, a diferencia de las naturales, tienen objetos de naturaleza cultural, a los que les corresponde una intencionalidad y un contenido que no existen sino en la conciencia de los individuos. Así, p. e., el concepto de “español atlántico” revela otro enfoque, abarca otro espacio y enfatiza el proceso expansivo del español peninsular. En el caso del concepto “español de América” es la postulada consistencia del espacio histórico hispanoamericano la que lo avala, del mismo modo que el español nacional de las naciones hispanoamericanas supone referir la lengua general, en sus peculiaridades lingüísticas y pragmáticas, a identidades nacionales, y considerar estas peculiaridades como constitutivas y formativas de aquéllas. El concepto de “español de América” es, en este sentido, un concepto de tipo nacional (por cierto que tanto como el de *español peninsular* o el de *español* a secas cuando se refiere a lo mismo), por más que aquí haya que apelar a un concepto extendido de nación, como el que avizoraron los precursores y gestores de la independencia política americana<sup>5</sup>.

3º Quisiera referirme ahora a lo que he llamado dimensiones de lo histórico. No voy a tratar de las diversas prácticas de la historiografía lingüística, que no constituyen, en verdad, como a veces se dice, “modelos”, en el sentido estricto teórico-científico del término, sino énfasis temáticos diferentes del fenómeno histórico, que pueden reflejar además diversos criterios de relevancia (Roth 1986). Pero sí quiero subrayar que esos énfasis diferentes deben ser considerados como eventualmente complementarios y no como necesariamente excluyentes. Al referirme anteriormente a concepciones restrictivas de la historia lingüística, he pensado fundamentalmente —sin desconocer las diferencias que pueden darse entre metodologías o entre diversos enfoques de las relaciones de los fenómenos de cambio con factores externos— en las que agotan su propósito historiográfico en la reconstrucción descriptiva o explicativa de la evolución de las unidades de la lengua, privilegiando por lo general algunos niveles. Desde una perspectiva parcializadora, la historia del español de América tiene relativamente poca densidad, y tiende a ser integrada como ya se ha dicho, como rubro dialectológico, en la historia del español peninsular.

No desearía, claro está, que se entendieran estos enunciados como manifestación de un peregrino o extravagante propósito aislacionista de corte reivindicativo; ellos pretenden más bien acentuar el hecho de que, desde un

5. Sobre la formación de la conciencia nacional española en relación con la lengua cf. ahora Catalán 1986; acerca de la formación de una identidad americana como factor de la independencia política cf. Lynch (1976, esp. p. 35 y ss.).

enfoque más amplio acerca del horizonte historiable, la historia del español de América adquiere una densidad distinta y merece un tratamiento propio (si bien, por cierto, estrechamente vinculado a la historia del español peninsular como partes que son de la misma historia), tratamiento que se plantee una serie de aspectos que hacen a la especificidad histórica de este continente y que son relevantes sólo en la medida en que se reconozca y valore dicha especificidad.

La historia de una lengua abarca bastante más que los cambios de mayor o menor envergadura en los niveles de unidades que integran el sistema lingüístico y sus eventuales “causas”<sup>6</sup>; desde un enfoque no estrictamente lingüístico-sistemático, la historia de la lengua es también la historia de lo que los hablantes han producido no sólo *en* la lengua, como cambio sistemático o normativo, sino *con* la lengua, es decir, una historia de los productos lingüísticos que han elaborado en las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, en las que quisieron o pudieron manifestarse, productos que han ido conformando el horizonte funcional de la lengua que subyace a ellos y configurando su desarrollo como medio de comunicación y como institución social<sup>7</sup>; es también, justamente, historia de la lengua como institución social y de las diversas relaciones de poder que implican las opciones comunicativas cuando un espacio histórico es compartido por dos o más lenguas<sup>8</sup>; es igualmente historia de la conformación de normas de mayor o menor generalidad y de la forma como se las asume; es asimismo historia de la conciencia metalingüística de los hablantes, de las formas en que ésta puede manifestarse y, por ende, de la misma historiografía, que es reflejo y consolidación de actitudes y valores<sup>9</sup>.

- 
6. Cf. la discusión sobre factores externos e internos en la evolución lingüística en Baldinger-Rivarola (1971).
  7. He tratado de este asunto con referencia a la formación del español como “lengua literaria” en Rivarola (1978). El trabajo de Catalán (1986) sobre “la invención de España” en relación con la “creación del español” como lengua nacional es un buen ejemplo de este tipo de historiografía. Los estudios históricos sobre política lingüística entran también en este campo.
  8. Me refiero, fundamentalmente, a estudios históricos sobre las situaciones de bilingüismo y diglosia (o triglosia) que van más allá de la simple comprobación de fenómenos de interferencia.
  9. Se trata de dos tipos de conciencia metalingüística, una precientífica y otra científica. Las relaciones entre ambas a lo largo de la historia me parece ser un tema de principalísimo interés historiográfico.

La lista anterior puede ciertamente extenderse, corregirse, precisarse, pero no es ahora mi intento presentar una propuesta temática exhaustiva y bien elaborada sobre la historiografía lingüística sino únicamente acotar el campo de mi contribución y situarla en una de las posibles dimensiones. El que la historia del español de América se convierta en un objeto de interés prioritario de la hispanística, debe ser acompañado por la conciencia de que es muy grande el esfuerzo de investigación que hace falta en todas las dimensiones señaladas, y en otras más que no han quedado formuladas aquí, incluso en la que hasta hoy ha sido la más frecuentada, a juzgar por el reflejo bibliográfico, y que es la de esa sincronía, aún mal conocida, de la cual se parte para las explicaciones históricas<sup>10</sup>. Si la investigación avanza de manera sustancial en los próximos lustros, como es de esperar, podremos contar un día no sólo con un primer manual de historia del español de América sino con una presentación integrada o integradora, bajo otras premisas, de la historia de nuestra lengua en sus dos más importantes espacios histórico-nacionales de desarrollo y de vigencia actual.

\* \* \*

Yo voy a centrar mi contribución en la dimensión de los enunciados que derivan de la conciencia metalingüística de los hablantes y, dentro de ella, en un aspecto muy particular, que se inscribe en el marco más amplio de la formación de la conciencia metalingüística sobre la diferencia americana. Permítaseme, por ello, algunos comentarios preliminares sobre este último punto más general.

Es difícil decir cuándo los españoles que pasaron a América comenzaron a sentirse distintos de sus compatriotas peninsulares, pero probablemente esto ocurrió con la primera generación de nacidos en estas tierras, llamados muy prontamente “criollos”, como se desprende de un testimonio de Juan López de Velasco (fechable entre 1571 y 1575) sobre el que Guitarte (1980) llamó la atención: los españoles nacidos en Indias “que llaman criollos, y en todo son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en la color y el tamaño. . . y no solamente en las calidades corporales se mudan pero en las del ánimo”. Yo mismo he recordado en otro lugar (Rivarola 1985a) el punto de vista del Conde de Nieva, quien en una carta de 1562 al

---

10. En efecto, la sincronía “dialectal” del español de América es aún mal conocida; es obvio que una modificación sustancial de ese conocimiento puede redundar en las explicaciones históricas propuestas en determinados casos y cuestionar su validez.

Rey se queja de falta de amor que tienen los criollos (“Los hijos descendientes y sucesores” de los conquistadores, dice el de Nieva) por las cosas de España, de tal modo que “acuden antes al apellido de la patria donde nacen que no al apellido de españoles donde traen origen”. ¿Formarían parte las peculiaridades idiomáticas que los documentos nos revelan de esa conciencia criolla de ser distintos? Porque además del nivel léxico, que desde los inicios singulariza al español americano en formación con sus indigenismos, sus neologismos formales o semánticos, que aparecen profusamente en documentos, crónicas y obras literarias, hay fenómenos de otros niveles que también tempranamente pueden ser vistos como rasgos caracterizadores del español americano general o regional.

Voy a detenerme un instante en el léxico. Se trata, sin duda, del nivel en el que más fácilmente puede constituirse una conciencia de la diferenciación. De hecho, p. e., el uso de términos indígenas en la escritura del s. XVI en América —para no referirme ya al *Diario* mismo de Colón— se hace desde una distancia confrontativa, poniendo en juego procedimientos de aproximación sinonímica o perifrástica que establecen el contraste de lenguas y culturas. Están por estudiarse aun de manera sistemática los hitos y las características de este proceso de incorporación y de diferenciación léxica en el español americano en relación con las marcas metalingüísticas que lo expresan. Voy a poner un solo ejemplo que me parece ilustrativo del problema. Es bien sabido que los españoles designaron la palta con el término *pera*, por ese criterio analógico que actuó tantas veces en la denominación de la nueva realidad americana. Pero junto a *pera* se introdujo el término de origen náhuatl *aguacate* y luego el de origen quechua *palta*. En los siguientes casos podemos comprobar cómo se expresa la conciencia lingüística de los usuarios: Cieza (*Cron.* I, 1553, f. 92r) se refiere a las “paltas, que son a manera de peras”. Fray Domingo de Santo Tomás (*Lexicon*, 1560) en la parte española del primer diccionario bilingüe quechua-castellano define *pera* como *palta* y *peral* como *paltay*. Poco después, Pedro Pizarro (*Relación*, 1571) dice: “Ay otra fructa que se llama palta, que acá nosotros le tenemos puesto nombre pera”. Años más tarde el *Vocabulario* anónimo quechua-castellano de 1586 define *palta* de modo parcialmente tautológico, pero agrega el término de origen náhuatl: “*palta*, *paltay*, la palta que llaman aguacates”. Y a comienzos del s. XVII, el P. Gz. Holguín en su *Vocabulario* (1608) ya no emplea, de modo realmente curioso, sino el mismo término de origen quechua para la definición: en la entrada *palltay* explica “la palta. el árbol o la fruta” (cf. Rivarola 1985c).

Con respecto a la fonética, faltan testimonios antiguos de la conciencia de peculiaridades en este nivel. El seseo que se difundió muy tempranamente, consolidándose como fenómeno panamericano, no fue expresado —hasta donde se conoce por la documentación actual— sino tardíamente como rasgo identificador del sector criollo, ya en el período de los movimientos emancipadores, cuando la conciencia de la diferencia americana hace eclosión en todos los niveles (Guitarte 1973). Del yeísmo, en cambio, fenómeno menos generalizado que el anterior, tenemos un reflejo explícito más antiguo, procedente no de un criollo sino del poeta español, avecindado en Lima, Juan del Valle Caviedes. Caviedes, como se sabe, compuso hacia fines del s. XVII dos poesías en las que la pronunciación yeísta de los limeños y los usos hipercorrectos a los que ésta daba lugar son objetos de sátira. En el s. XVIII se encuentran testimonios metalingüísticos sobre otros fenómenos: no mencionaré aquí sino los referentes a la neutralización *r/l* en Cuba o el relativo a la formación de la modalidad cuzqueña del español, que fue materia de reflexiones muy agudas del presbítero criollo Ignacio de Castro (Rivarola 1987a).

\* \* \*

Mi propósito actual es hacer una exploración no exhaustiva en los testimonios de la conciencia de otra diferenciación interna del español americano: me refiero al habla de los bilingües, indios y mestizos del área andina, tal como era percibida y evaluada por hablantes nativos del español. Esta variedad de bilingües nos es conocida por manifestaciones directas de mayor o menor extensión, que además pueden correlacionarse con los datos actuales del español andino. Sobre este asunto he tratado en otras ocasiones (Rivarola 1985b, 1986, 1987b). Pero el más antiguo reflejo metalingüístico de carácter paródico que conozco acerca de la variedad propia de dichos hablantes proviene de la lucidez y agudeza idiomáticas del mismo Caviedes, atento no sólo a las peculiaridades del grupo criollo sino también a las de esos otros súbditos marginales de la sociedad colonial. Caviedes, en efecto, escribió varios textos de parodia idiomática. El primero de ellos forma parte de un grupo de cuatro, referidos “A un corcovado hojalatero que se casó con una mujer alta y le dieron en dote unas arrobas de plomo”. En todos ellos modula y recrea los mismos motivos. Uno es un romance puesto en boca de una mujer, jorobada también, que ha sido postergada por el satirizado (de nombre Mejía) en favor de otra alta y flaquéisima, a la que la despreciada endilga el mote de “Doña Estoque”. La jorobada arremete contra el deforme galán, tildándolo de

melón de capa y espada,  
sapo introducido a hombre,  
galápago de maridos  
bragado novio camote.

(Caviedes 77)

y se ensaña, asimismo, con la dote plúmbea. Otros dos textos, uno de ellos romance también y el otro escrito en pareados (“arrimados”), predominantemente de arte mayor, van en boca del poeta y contienen imágenes y símiles de clara prosapia quevedesca:

*Al mismo asunto de este casamiento*

Romance

Otra corcova le nace  
a Mejía en ser casado,  
que los lados de mujeres  
son corcovas de dos lados.

.....

El dote le dan en plomo,  
que puede sufrirlo el diablo,  
¿no basta mujer pesada  
sino dote tan pesado?

Araña parecerá,  
consumando boca abajo,  
porque es tolondrón de espaldas,  
con largas piernas y brazos.

(Caviedes 78)

*Al mismo asunto en arrimados*

Erase un giba novio más doblado  
que un obispo que muere en su obispado,  
.....

Erase un retazo tosco de marido,  
sobrado de algún corte de Cupido,  
que amor sastre, por no desperdiciarlo  
se le antojó casarlo.

Con una novia fea, seca y alta,  
 dotada en plomo, que es la mayor falta,  
 para darse las manos a él lo alzarón,  
 y también a la novia la agraviarón,  
 y por ser la del novio tan pequeña  
 no pudieron abarcar la de la dueña,  
 porque el matrimonio no quedase vano,  
 ella dio el dedo y él le dio la mano.  
 (Caviedes 80)

La composición que aquí interesa es la que está escrita en “lengua de indio”, según reza el epígrafe<sup>11</sup>. Se trata también de un romance, cuyos veinte octosílabos están puestos en boca de un hablante del español anómalo propio de bilingües andinos<sup>12</sup>:

*Al mismo asunto en lengua de indio*

Romance

Balca il diablo, gorgobado,  
 que osastí también ti casas,  
 sin hallar ganga in so doti,  
 sino sólo mojjanga.

11. Los epígrafes, no obstante, pueden ser de mano del copista y, por tanto, no del s. XVII sino del XVIII.

12. Cito los textos según el ms. A. (Duke), basándome —aunque no reproduciéndola exactamente— en la reciente edición de D.R. Reedy. La edición de Reedy es una edición *variorum* que toma el ms. A como “texto modelo”, por considerarlo el más completo y el más próximo al arquetipo, pero hace crítica enmendatoria. Infelizmente los criterios de la transcripción (aunque ésta parece relativamente fiel) no se explicitan de modo adecuado y suficiente, lo cual hace que la edición —la mejor aparecida hasta hoy—, no sea filológicamente inobjetable. Así, p. e., declara que moderniza la ortografía, aunque no simplifica “del todo algunas formas antiguas, e. g. *asumpto*, *propriedad*, *captiva*, etc.” (XLVIII), lo cual deja mucho margen a la duda. Esta duda se hace muy severa cuando se compara con la ed. del P. Vargas Ugarte (Lima 1947), que también dice reproducir el ms. A. pues son muy numerosas las diferencias de transcripción. Hay casos obvios de errores de lectura del P. Vargas, que Reedy no ha cometido, pero no siempre se puede estar seguro de cuál sea la lectura correcta. Por esta razón he limitado la mención a los fenómenos en los que hay coincidencia o en los que no parece haber duda de un error del P. Vargas. Para las citas sigo la transcripción de Reedy, pero puntúo y acentúo de acuerdo con mi interpretación (así, p. e., *ostí* < *usted*, que Reedy no imprime con tilde, *vid. infra*).

El texto puede, ciertamente, puntuarse (y entenderse) en ciertas partes de modo diferente del propuesto. Así, es posible entender *casás* no como subjuntivo (*casase*) sino como indicativo presente (*se casa*) con pronombre enclítico apocopado. En ese caso, la frase que comienza con *quien* sería interrogativa o exclamativa.

Parici ostí jonto al novia  
tan ridondo y ella larga,  
como in los trocos di juego,  
taco, bola in misma cama.

Ella dio el sí con so tiple,  
ostí con voz retumbada,  
qui los gorgobados siempre  
hablan dintro dil tinaja.

Pensáis qui hacer embodos  
el hacer bodas, malayas,  
quien casas sin qui primiro,  
la mujer llegue a probarla.

Mera ostí, señor Mijía,  
da con plomo qui ostí daban  
in caguesa di moger  
y virís cómo descansas.

(Caviedes 79)

El alarde literario de Caviedes consiste aquí en combinar los motivos de la sátira (defectos corporales del novio y de la novia, ambición castigada del jorobado, fealdad exacerbada en la situación erótica, etc.) con la parodia lingüística, por medio de la cual la sátira queda reforzada con un ingrediente cómico adicional. La parodia se construye sobre la base de unos fenómenos recurrentes que revelan una aguda percepción de los rasgos propios del español de bilingües interferidos por el quechua o el aimara maternos, tal como se presenta en los documentos antiguos y en la actualidad: en la fonética, confusión de *i/e, o/u* (*il < el, ti < te, osastí < usasté*<sup>13</sup>, *in < en, doti < dote, parici < pare-re, osti < usté, ridondo < redondo, di < de, dintro < dentro, qui < que, si-ñor < señor, so < su, jonto < junto, trocos < trucos, embodos < embudos, mojer < mujer*); en la morfosintaxis, discordancias de persona (“osastí también ti casas”, “Mira ostí”, “da con plomo que ostí daban”), discordancias de género (“Al novia”, “dintro dil tinaja”) ausencia de artículo (“in misma cama”, “in caguesa di mojer”), ausencia anómala de la *a* de complemento indirecto (“con plomo qui ostí daban”) y quizá doble complemento directo (“la mojer llegue a probarla”). Es claro que Caviedes dosifica, estiliza y distribuye equilibradamente lo que había percibido como rasgos de esta variedad bilingüe, sin comprometer la comprensibilidad del texto, aunque permitiéndose juegos verbales difíciles en su refinamiento, cuya agudeza reside justamente

13. Sobre esta forma cf. Plá Cárcel (1923).

en la utilización parcial de la fonética anómala para la creación de paronomasias, como en el caso de “embodos” (es decir: *embudos*; “Metaphoricamente equivale a trampa, engaño artificioso, y casi lo mismo que embuste”, dice *Autoridades*) y *bodas* de los vv. 13 y 14.

Este poema debe ser situado en el contexto de la estilización del habla de minorías en la literatura del siglo de oro y, especialmente, de la llamada “habla de negro”. El ejercicio de Caviedes me parece revelar el intento similar de crear un tipo cómico de indio basado en la parodia del habla de lo que bien podría considerarse una “minoría cualitativa”, ya que no cuantitativa, de la sociedad colonial peruana. Y no se trató de un intento aislado u ocasional. Lo repitió otras veces, a propósito de un “médico indiano” llamado D. Lorenzo. En una de ellas se trata apenas de una redondilla dirigida al médico mulato Pedro de Utrilla, quien le había “sacado una piedra a una mujer”:

*Por Don Lorenzo, médico indiano*

Mera usted, Señor Molato,  
al contra del mío, medras,  
porque osté cora con pedras  
y yo con las pedras mato.

(Caviedes 20)

Más amplia es una intervención de dicho Lorenzo como testigo de una “Causa que se fulminó en el Parnaso contra el Doctor Vásquez por haberle tirado un carabinazo a otro médico en un muladar”. El querellante es el cirujano tuerto Leandro de Godoy y el querellado el Doctor Melchor Vásquez, que según el testimonio de Don Lorenzo había contado con la ayuda de un tal Llanos. Con estos elementos se puede leer ya el texto que interesa:

En la Ciudad de los Reyes,  
dicho mes y día dicho,  
porque también hay en verso  
abreviatura de ripios.

Por testigo presentó  
al buen don Lorenzo el indio,  
tan natural doctor que  
nació llorando aforismos;  
el cual juró por el Dios  
de médicos susodichos,

12 deidad de los cementerios,  
y enguantado basilisco.

Y siéndole preguntado  
si conocía a los dichos  
contrayentes, dijo que  
(más diré como lo dijo):  
qui conoce a otro y uno,  
que son moy señores míos,  
il toirto y il señor Vásquez,  
hijo di la doña Elvira.

24 Y qui sabe qui il dotor  
porqui el toirto traiba on nicro  
in so mola, con pirdón  
di osti, assi como digo,  
oltimamenti il folano  
qui iba con Llanos so amigo  
con sos nalgas en un mola;  
en las ancas in on sillo;  
con pirdón de ostí otra vez,  
diji mola, señor mío,  
pero il Llanos era il otro  
qui cayó loigo al roido.

36 Y el fistoletazo qui il  
totor Guasqui, so inimigo,  
con so mano deso armado  
vistido con so colito.

Y so iscopita cargada  
con pólvora al sosodicho  
Liandró toirto Godoy  
li tiró. Isto qui digo,  
es verdad se, mi señor,  
mira ostí, tingo complidos  
sitinta años caguales,  
treinta y noiví más o minos.

Y tras tal galimatías  
por ante mi el infrascrito  
escribano, firmó con

Los recursos paródicos repiten los del texto citado y analizado en primer lugar, pero hay otros más que conviene identificar: el diptongo *ue* se reproduce por medio de *oi* (*tuerto* > *toirto*) y como *o* (*luego* > *lego*), lo cual revela el reconocimiento de esta sustitución recurrente en la historia del español andino de bilingües; por lo demás *cabales* se vierte como *caguales* (como ante *cague-sa*), sugiriéndose así una forma extrema del vulgarismo panhispánico consistente en la sustitución de *b* por *g* ante velar. Pero en este texto hay además una parodia en otro nivel, a saber, la parodia de un enrevesado comportamiento discursivo. En efecto, a diferencia del romance sobre el jorobado en “lengua de indio”, que tiene una coherencia equivalente a la de los textos sobre el mismo asunto, aquí el discurso mismo es un ‘discurso de indio’ quebrado e inconexo, como puede ocurrir en el caso de bilingües subordinados, y tal como lo ilustra en el s. XVII la obra de Guamán Poma de Ayala. Es interesante subrayar que Caviedes enmarca esta parodia con dos comentarios metalingüísticos que, aunque de diverso orden, están destinados a subrayar la posición de distancia crítica desde la que se vierte este discurso. El primero es una rectificación a lo que se anuncia como discurso indirecto (“dijo que”), destinada a aludir justamente el propósito de una presentación literal; lo que sigue es, en efecto, una reproducción en la que el esquema inicial básico de discurso indirecto queda superado por la propuesta de literalidad propia del directo (cf. Rivarola 1984). El segundo de los comentarios, es la calificación global del discurso parodiado como “galimatías”.

El tipo cómico de indio parodiado en su español precario aparece ocasionalmente en el teatro colonial. Voy a dejar de lado ahora un conjunto de piezas dedicadas a la muerte de Atahualpa, que se representan hasta hoy en los pueblos peruanos con motivo de las fiestas patronales y que presumiblemente se remontan a la época colonial. Los textos, publicados recientemente, se han transmitido muy alterados, y por partes son incomprensibles. Algunos de ellos contienen intervenciones de Felipillo en español “motoso”, como se le llama popularmente a esta variedad bilingüe, y con evidente propósito cómico (Rivarola 1987b). Quiero referirme más bien a otro texto dramático, precioso no sólo por su valor testimonial sobre el asunto que me ocupa sino porque en él aparecen en relación Lima y Tucumán, iconizando fortuita pero

14. La última estrofa no se encuentra en el ms. A. y proviene de otra transmisión textual. Aparece en la edición de Manuel de Odriozola (1873, tomo V de los *Documentos literarios del Perú*, Lima), quien se basó en un ms. desconocido hoy (parecido a D y E según Reedy). Acá la citamos según la edición de Vargas Ugarte.

oportunamente el vínculo que ahora manifiesta mi propio texto por el lugar de su escritura y por el de su primera recepción, este Tucumán tan unido históricamente al Perú, al que yo he venido desde Lima, al revés de los indios vilelas de que habla nuestra obrita, pero con similar entusiasmo y expectativa. Pues bien: se trata de una pieza dramática corta escrita por el licenciado Félix de Alarcón y representada el 3 de febrero de 1744 en el seminario de Santo Toribio de Lima para festejar la llegada del arzobispo José Gutiérrez de Zevallos, quien había sido obispo de Córdoba del Tucumán. Antes de la representación de *Lances de amor y fortuna* de Calderón, se puso en escena la *Loa* del licenciado Alarcón, en cuyo prólogo aparecen un soldado y dos indios vilelas, entre los cuales se produce un diálogo en el que el soldado, luego de rechazar a los indios que quieren entrar a la fiesta, tiene que admitirlos al convencerse de que son protegidos y admiradores del obispo, “sus hejos tan que-redos”, como dicen ellos, que llegan a rendirle pleitesía. Cito un pequeño fragmento<sup>15</sup>:

Soldado: Pues, ¿quiénes sois? Decid breve.

Indio 1<sup>o</sup>: Somos toda la vetórea  
 todo il picho, todo il gozo  
 y la voluntá amorosa  
 di me amo, a quien este festa  
 oy si da y si ofreci toda.

Indio 2<sup>o</sup>: Somos, en fin, los Vilelas  
 quienes debemos el gloria  
 di qui a la loz nos trajese  
 sacándonos di las sombras  
 con so plata, con so anillo,  
 con so piedad, so pirsona  
 llinándonos de socorros  
 careños e tantas cosas  
 quien poide noistra loinga  
 como la toya española, expresar.

Indio 1<sup>o</sup>: E se nos quirís creer,  
 lo qui ti dicie ahora  
 pregóntaselo al Bartolo  
 y al Reyes y en so concordia  
 al Firnando, puis lo tras  
 harán muy bien qui conozca

---

15. El texto fue publicado fragmentariamente por Vargas Ugarte (1974); de allí tomo la cita.

osti, qui son los Vilelas  
en esta foncean dechosa  
los primeros al aplauso.

Indio 2°: Ay, se sopiera mi estorva  
a sus hejos tan queredos  
la intrada; foira horrorosa  
el reprensión que llevaras.

Indio 1°: Oste, soldado conozca  
qui el Señor es noistro padres,  
noistro amor, noistra corona,  
noistro pastor, noistro amparo,  
poes por la feneza sola  
acá tinimos contento  
e después tendremos glorea.

Los vilelas, como se ve, hablan en “lengua de indio”, la cual nos ofrece incluso ejemplos de voseo en *ís* (testimoniado ya por Caviedes), como se ve en la parte citada. Lo interesante es que Alarcón hace hablar a estos indios en la “lengua de indio” que él conocía y que era la de los bilingües quechuas que Caviedes parodiaba en sus textos. No puedo emitir juicio sobre cómo era en la realidad el español bilingüe de los vilelas, pero a estar por las investigaciones de Balmori y Lozano<sup>16</sup>, el vilela, a diferencia del quechua, no tiene sólo tres grados vocálicos sino cinco, análogamente al español. Sin embargo en el texto de la pieza uno de los elementos parodiados es la confusión *e/i* y *o/u*. Parecería, pues, que el autor echara mano aquí de una tradición literaria que hemos visto representada por Caviedes (ya que no parece plausible pensar en un reflejo realista de vilelas tempranamente quechuizados).

Un texto republicano de la primera mitad del siglo XIX, revela una perspectiva y una intención fundamentalmente distintas de las analizadas. Se trata de “La Cacica Calaumana”, poema escrito por Felipe Pardo y Aliaga contra el general Andrés de Santa Cruz, artífice de la Confederación Perú-Boliviana, y centrado en la madre de éste, de quien Pardo era encarnizado enemigo político. Pardo era un representante de la aristocracia criolla, políticamente conservador y profundamente clasista y racista. Santa Cruz era mestizo, hijo de un mariscal de campo español y de una india noble, curaca de Huarina. En el texto, Pardo se burla de las costumbres y tradiciones indígenas (comer cancha, mascar coca, utilizar la piel de llama como lecho, observar ciertos ri-

---

16. Recojo estos datos del *Catálogo* de A. Tovar - C. Larrucea (1984).

tos funerarios), de la raza misma (en la alusión al color cobrizo) y de la “lengua de indio”<sup>17</sup>.

Duerme la cacica; el pecho  
súbito pavor le inflama;  
empieza a temblar su lecho  
que es un pellejo de llama.  
¡Qué! ¿en un pueblo que la encomia  
y adula, el terror la ataca?  
Sí; que ve salir la momia  
de su abuelo de una huaca,  
que llamando al hijo: “¡Oh tú!  
—dice, arrugando las cejas—  
¿Porqui, hombre, el Bolivia dejas?  
¿Porqui boscas la Pirú?”

Sola llora desdichada  
y no duerme la cacica  
y la mano a la arrugada  
mejilla de cobre aplica.  
Ningún consuelo la ensancha,  
todo a gemir la provoca,  
y ya ni prueba la cancha,  
¡qué horror! ni huele la coca.  
¡Farsante de Belcebú!  
¿No ves que a tu madre aquejas?  
¿Porqui, hombre, el Bolivia dejas?  
¿Porqui boscas la Pirú?

Mira la pobre señora  
tanta derrota y carrera  
que del pimpollo que adora  
forman la gloria guerrera.  
Eso su suerte le avisa  
mas, por vida del dios Baco,  
¿tal ambición no da risa?  
¡Que este Alejandro huanaco  
extiende hasta el Juanambú  
sus aspiraciones viejas!  
¿Porqui, hombre, el Bolivia dejas?  
¿Porqui boscas la Pirú?

---

17. Cf. otros ejemplos, de menor extensión, referidos a la cacica misma y a un diplomático de Santa Cruz en Pardo y Aliaga, pp. 393-395 y 407-408.

La india dice: "Huahuachay,  
el balas vos no te gustas;  
don Salaverry ¡ay! ¡ay! ¡ay!  
pronto el clavijas te ajustas.  
La cosa no está sencillo,  
vos tu suerte no conozco.  
¿Piensas bañars la Chorrillo  
porque ya entraste la Cozco?  
Vuelve a tu madre el quietú.  
Andrescha, al reuina te alejas.  
¿Porqui, hombre, el Bolivia dejas?  
¿Porqui boscas la Pirú?

¡India! Llorá tu desdicha.  
¡India! Llorá lloro amargo,  
llora sangre, llora chicha  
y será el llanto más largo.  
El hijo de tus entrañas  
no nació para guerrero.  
Tú sabes que en sus campañas  
va por mofa el acero  
pendiente del biricú.  
Llorá, si el llorar te alivia.  
¿Porqui dejas el Bolivia?  
¿Porqui boscas la Pirú?

(Pardo y Aliaga, pp. 379-381)

Los rasgos de la parodia idiomática son análogos a los observados anteriormente, pero Pardo amplía la gama: en la fonética además de lo ya conocido, parodia la *r* asibilada tan extendida en el español andino, representándola por medio de *rs* ("¿Piensas bañars la Chorrillo?"), en la morfosintaxis apela a las discordancias de número y no sólo a las de género ("el balas", "el clavijas"), a anomalías en los usos casuales y preposiciones ("al balas vos no te gustas", "Piensas bañars la Chorrillo porque ya entraste la Cozco?", "al ruina te alejas"): asimismo, incorpora un sufijo diminutivo (*cha*, *Andrescha*) y un vocativo (*Huahuachay*. . .). En el discurso del yo poético hay una acumulación notoria de quechuismos: *llama*, *huaca*, *cancha*, *coca*, *huanaco*, que subrayan la pertenencia cultural de los protagonistas.

¿Cuál es aquí el sentido y el alcance de la parodia?. En Caviedes, según he señalado, la parodia me parece tener en lo fundamental una función cómica. Esto es especialmente claro en el primero de los textos, en el que la voz

poética no tiene otro espesor que el de su lenguaje anómalo, verdadero protagonista de un ejercicio de virtuosismo estilizador. Por cierto que tanto en él, como en el resto, y especialmente en el último analizado, se percibe que esta lengua 'de indio' es una deformidad comparable a las tantas que registra el poeta en la sociedad colonial, y que la parodia implica no sólo su reconocimiento sino su simultánea devaluación. Pero esto ocurre desde una simpatía benevolente y paternal, propia de quien se siente sólidamente instalado en el lugar preferencial que la sociedad ha reservado a los representantes de la capa lingüística y culturalmente dominante. Algo similar podría decirse del pasaje de Alarcón, que presenta a sus indios con un propósito cómico-festivo y como un ingrediente de color local. En el texto de Pardo y Aliaga, en cambio, hay un cuestionamiento radical de la posibilidad de que representantes de los grupos cultural y lingüísticamente dominados puedan desempeñar funciones dirigidas en el contexto de las nuevas naciones. Y este cuestionamiento se construye por medio de violentos contrastes, avalados por igualmente fuertes oposiciones retóricas (repárese, p. e. en la frase elevada de la primera estrofa: "el pecho/súbito pavor le inflama"; frente a "su lecho es un pellejo de llama"; o al inicio solemne del discurso directo de la cacica "Oh tú", frente al remate con el estribillo en "lengua de indio"), oposiciones que tienen su cifra mayor en ese oxímoron *sui generis*, en el que quedan enfrentadas la cultura occidental y la cultura andina a propósito de las virtudes paradigmáticas del guerrero: el general Santa Cruz es un "Alejandro huanaco".

La parodia idiomática se inserta en este contexto ideológico y retórico. Ella se enuncia desde la óptica de un acendrado espíritu clasista y con un propósito polémico que apunta a las raíces mismas de la constitución de la nueva sociedad. El hecho de que se centre en la madre india del General Santa Cruz —aparte las connotaciones ligadas a la mención de la madre— sitúa de modo pleno la intención de Pardo y Aliaga en el sustento mismo del mestizaje andino y la revela como la expresión de una conciencia hispano-criolla que postula la segregación y el prejuicio racial, lingüístico y cultural.

Esta tónica se mantiene, con matices varios, en el periodismo costumbrista del s. XIX. Allí la parodia está asociada a la sátira política que vitupera la participación de indígenas y mestizos andinos en la política local y general, así como también la utilización de indios analfabetos por políticos corruptos en empresas electorales fraudulentas. A título de ilustración citaré el siguiente pasaje de un artículo titulado "El diputado recién venido", en el cual se satiriza la llegada a Lima y las actividades que desempeña en la capital un diputado provinciano llamado Joaquín Quispe, a quien sus compañeros apodan muy

significativamente *Guaco*. Entre un antiguo compañero de estudios que lo va a buscar y el mayordomo de *Guaco* se suscita el siguiente diálogo:

Desgraciadamente el resultado de nuestra primera visita fué un *señor á saliu*, que nos dio por toda constestación, el mayordomo que consigo ha traído el recién venido *Guaco*. Segunda visita: *Viniendo el Señor á saliu luiguito*. Tercera visita: *se lo an llevau á tomar lancha*, nos contesto el mismo mayordomo.

- ¿A tomar qué? preguntamos,
- *Lancha, señor, puis, á tumar, disiendo.*
- *Lunch* que no *lancha*, dirás hermano.
- *Lonche será pues señor.*
- ¿Y á qué hora volverá tu patron?
- *Tardesito llegará puis.*
- ¿Cómo á que hora?
- *Al cantar el gallo puis.*

Cuarta visita: *el Señor duirme pues. Disiendo que no estoy aquí dirás, si ricuestó.*

Quinta visita, dejamos una tarjeta, encargando al sirviente que la entregase en manos propias á su patrón.

Sesta visita: *el Señor no á llegau anoche.*

- ¿Y mi tarjeta?
- *En la tarema poniendo señor.*

Septima visita: *recibiendo la barajita, se mitió á dentro el señor.*

- ¿Qué barajita es esa hermano?
- *La que me diste osté puis señor.*
- ¿Por lo visto debo perder la esperanza de ver á tu patron?
- *Será puis señor.*

Seguimos nuestro diálogo con el mayordomo; y de él, con mucho trabajo porque no comprendemos el dialecto de Qispicanchi, sacamos en claro: que *Guaco* era visitado por infinitos: que no había dormido varias noches en su casa que había comido en ella una sola vez; y por último, que ya había hecho llamar al médico por que se sentia enfermo, á consecuencia de haber manducado mas de lo que podia soportar el estómago<sup>18</sup>

No voy a detenerme en el análisis de algunos interesantes rasgos paródicos ni en comentar la no por festiva menos sintomática designación como *dialecto* de esta modalidad de habla andina. Prefiero reservarme el espacio restante para una presentación un poco más circunstanciada del último caso que quiero tratar, como hito final de este recorrido. Uno de los más importantes satíricos y costumbristas limeños de la segunda mitad del XIX fue Manuel Atanasio Fuentes. Tanto en su famoso libro sobre Lima (1867) como en su autobiogra-

---

18. El texto se encuentra en el periódico-*El Correo del Perú*, año II, Num. XXX, 1872.

fía titulada *Biografía del Murciélago*, Fuentes encontró ocasión de reproducir el habla andina bilingüe. Me limitaré aquí a la segunda de las obras, pues la parte que interesa está mejor ubicada en el contexto paródico anterior y por más que en la primera obra citada nos haya dejado valiosos testimonios del habla de los indios arrieros, con rasgos tan interesantes como el voseo. En el capítulo X de la *Biografía* Fuentes se remite a su experiencia como visitador de juzgados en los Andes peruanos, donde el nivel más bajo de la administración de justicia corresponde a jueces de paz, generalmente indios o mestizos con alfabetización precaria. Su texto está orientado a exponer las anomalías de los procesos judiciales, el atropello de los derechos de los indios, la corrupción generalizada, la imposibilidad, en suma, de una administración de justicia en una situación en la que el idioma es la primera barrera que hay que franquear: “El indio carga su casa cuando viaja —dice Fuentes; hace un enorme atado, viene ya provisto de su escrito de apelación, obra de algún famoso letrado, que llena uno o dos pliegos de papel, en una lengua que no la entienden ni los diablos; ni es quechua ni español” (p. 335)<sup>19</sup>. Esta lengua que no es “ni quechua ni español” aparece luego testimoniada para su nivel escrito en la información de un juez de paz en el juzgado de primera instancia de Huánuco y Huamalíes:

Algunos jueces de pueblos no muy lejanos, compelidos por los Subprefectos a quienes es preciso recurrir, llegan a informar en los términos siguientes:

“Señor Jois de las premeras Enstancias del Goánuco y Goamalíes.

“En so demanda de Venancio Albares, no es de soyo que hecieron venir al boilles, que fué moerto el viernes del 25. Sino que el viuda del Gobernador, trujo para las fiestas con sos demás.

En coanto al lebro de actas, no hay; poque escrebiendo el cabeldos en sos archevos del secretario que se fueron al mita.

El Venancio tovo el atrevimiento con el mayores, e azotamos por josticia del poeblo. Sos carnes destapaos. Según costumbres del reglamentos; que el endio jorano sos leoras ante Osía ha hecho, en el ricorso que enformamos en Baños a Diciembre 21 de 48. — Juez de Paz — Ambrosio Jolián, notable. José de Dios Bajas. — Cármen del Cruz. — Notable Mayor por el Cabeldo”. (pp. 336-337).

Aquí se puede observar nuevamente las alternancias vocálicas, el diptongo *oi* en vez de *ue*, así como los defectos de concordancia; ahora también la construcción de doble posesivo y otros rasgos más de sintaxis anómala. Repárese asimismo en formas arcaizantes como *trujo* o *Usía (Osía)*.

---

19. Todas las citas provienen de la antología de Ventura García Calderón, *Biblioteca de cultura peruana*, Primera serie N<sup>o</sup> 9, *Costumbristas y satíricos*, París 1938.

Más adelante Fuentes presenta el diálogo entre los jueces de paz que van a jurar y el juez de primera instancia, en el cual se parodia no sólo ya la interacción fonológica o gramatical que puede generar malentendidos, como en el caso de la confusión entre *años* y *asnos*, sino un bloqueo comunicativo básico derivado del manejo de presupuestos distintos para la interacción verbal:

Ya tiene el Juez en su despacho a seis u ocho indios.

— ¿Que se ofrece, caballeros?

— Joramiento, taita.

— ¿Juramento, para qué?

— Juez del Paz, mi Osía.

— ¿Quién es el Juez?

— Yo, mi Osía.

— ¿Sabe U. leer?

— Todavía no, taita.

— ¿Cuántos años tiene Ud.?

— ¿Quen sabrá pues, mi Osía? Tendremos ya cincuenta o sesenta.

— Si no sabe U. leer no puede ser Juez.

— Sí, taita.

— Bueno, ¡váyase U.!

— Joramiento, pues, taita.

— Ya he dicho a U. que no puede ser Juez.

— ¡Au! taita.

— Vaya ¡buen viaje!

— El perdecés traje, joraré, pues mi Osía.

U. que es el juez, tocayo mío, no lo juramenta, pero él se va y funciona como si no hubiera perdido su viaje.

He puesto a U. el ejemplo de un juez muy ilustrado, que otros a quienes U. pregunta:

— ¿Cómo se llama U.?

— Sillapata, taita.

— ¿Y quién lo ha hecho a U. Juez de Paz?

— Corpos, mi Osía.

— ¿Cuántos años tiene U.?

— Uno no más; el negro me morió.

(pp. 337-338)

Fuentes interpreta de modo implícito esta calamidad por el monolingüismo indígena o por la castellanización deficiente (“Hay todavía otros —añade Fuentes—, a quienes U. habla español, y que contestan un *manan* [“no” en quechua], y echan unos discursos que lo dejan a U. lleno de gloria, por no haber comprendido ni el “he dicho” (p. 338) y llega a la conclusión de que la justicia es “imposible en la sierra”, de modo que “el hombre que quisiera ganar un sueldo sirviendo honrada y útilmente a su país, no debía aceptar judicaturas de primera instancia, con un régimen de administración, bajo este as-

pecto tan vicioso” (p. 338). Este es el punto de partida de la parodia de Fuentes, que no surge del encono de la pasión política apuntalada por prejuicios diversos como en Pardo, sino en la resignada visión de un país en el que los contrastes culturales e idiomáticos cuestionan su viabilidad institucional. Sería anacrónico pedirle a un hombre que, como la mayoría de sus contemporáneos, interpretaba la situación colonial interna en términos de civilización y barbarie, algo más que esta comprobación. Fuentes la reitera una y otra vez, e intuye cómo la institucionalidad hispano-republicana en los Andes no constituye sino una precaria cutícula, bajo la cual se mantienen inalterables las costumbres indígenas tradicionales:

. . . En cada pueblo eran mayores los escándalos e insuperables los obstáculos para corregirlos. Aquellos juzgados de paz eran parecidos a los antiguos consejos de los Incas; los ancianos, formaban su cuerpo, cuyo presidente era el Juez de Paz; los reglamentos de esos funcionarios eran desconocidos; allí no había más códigos que la voluntad de los mayores, ni más penalidad que el cepo, y chicote y media cadena.

(pp. 338-339)

\*

Permítaseme unas breves reflexiones finales. En los textos paródicos recurren a través de los siglos rasgos lingüísticos de una de las variedades del español andino de extendida vigencia actual, la cual se ha constituido históricamente en siglos de contacto con las lenguas indígenas. El carácter parcialmente fidedigno de la representación —la parodia extrema siempre algunas tendencias— puede ser corroborado con testimonios históricos directos del español de bilingües y ciertamente con la observación de la situación actual del español andino. Esta no es una comprobación irrelevante, ya que reivindica el valor documental del testimonio literario indirecto para la reconstrucción histórica; algo similar ha podido enunciar recientemente Beatriz Fontanella de Weinberg (1986), al correlacionar los rasgos de la lengua de la poesía gauchesca con los datos obtenidos en la investigación de testimonios directos de la lengua rioplatense del s. XIX.

Pero creo que más relevante que este aspecto es la expresión de actitudes y valores respecto de los contactos y conflictos lingüísticos en una área cuya historia se caracteriza por la continuidad de las barreras sociales, económicas, culturales y comunicativas (Rivarola 1985a y 1987b). Las relaciones que se establecen entre las lenguas que comparten un espacio histórico —quie-

ro decir entre los hablantes que las usan— suelen ser problemáticas por asimétricas. El caso del área andina es particularmente agudo pues aparte de la barrera histórica del monolingüismo español e indígena y del carácter diglósico del bilingüismo, el español precario o anómalo de grandes grupos de población bilingüe diglósica ha sido y es, no sólo un factor de desencuentro comunicativo, sino un estigma social de ominosas proyecciones. La continuidad de la parodia es reflejo de la continuidad de las actitudes valorativas, y su historia es un fragmento de historia lingüística enmarcada en la historia psico-social de nuestras naciones plurilingües.

## REFERENCIAS

- Alvarez Nazario, H.  
1982 *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Puerto Rico (Editorial Universitaria).
- Autoridades = R.A.E.  
*Diccionario de la lengua castellana*. . . (Diccionario de Autoridades) 6 v., Madrid 1726-1739 (ed. fac. 3 vl., Madrid 1963).
- K. Baldinger - J.L. Rivarola  
1971 "Lingüística tradicional y fonología diacrónica", *Anuario de Letras IX*, pp. 5-49.
- D. Catalán  
1986 "La invención de España y la creación del español" en *Actas del II Congreso sobre el español de América*, México pp. 21-28.
- P. de Cieza de León  
1553 [1984] *Crónica del Perú. Primera Parte*, Lima (Universidad Católica).
- B. Fontanella de Weinberg  
1986 "La 'lengua gauchesca' a la luz de recientes estudios de lingüística histórica" *Filología XXI*, 1, pp. 7-23.
- 1987 *El español bonarense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires (Hachette).
- D. González Holguín  
1608 *Vocabulario general de la lengua de todo el Perú llamada quichua o del Inca*. Lima (UNMSM) 1952.
- G. Guitarte  
1973 "Seseo y distinción s-z en América durante el siglo XIX", *Románica VI*, pp. 59-76.
- 1980 "Para una periodización de la historia del español de América", en J. Lope Blanch (ed.) *Perspectivas de la investigación*

*lingüística hispanoamericana*, México (Centro de Lingüística Hispánica, UNAM).

R. Lapesa

1981

*Historia de la lengua española*, Madrid (9a. ed., Gredos).

J. Lynch

1976

*Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Madrid (Ariel).

F. Pardo y Aliaga

1973 [1835]

*Poesías*, ed. de L. Monguió, California.

P. Pizarro

[1571] 1978

*Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, Lima (Universidad Católica).

J. Plá Cárceles

1923a

“La evolución del tratamiento “vuestra merced”, RFE X, pp. 245-280.

1923b

“Vuestra merced > usted”, RFE X, pp. 402-403.

J.L. Rivarola

1978

“El español medieval. Algunos aspectos de la formación del español como lengua literaria”, *Revista de la Universidad Católica* 4, pp. 321-333.

J.L. Rivarola (en colaboración con S. Reisz)

1984

*Semiótica del discurso referido* en *Homenaje a Ana María Barrenechea*, ed. por I. Lerner y L. Schwartz-Lerner, Madrid (Castalia).

J.L. Rivarola

1985a

*Lengua, comunicación e historia del Perú*, Lima (Lumen).

1985b

“Un testimonio de español andino en el Perú del s. XVII”, en *Anuario de Lingüística hispánica* (Valladolid) I, pp. 203-211.

- 1985c "Para la historia de los americanismos léxicos", *Filología* XX, 1, pp. 69-88.
- 1986 "Bilingüismo histórico y español andino". Ponencia presentada en el IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Berlín (en curso de publicación).
- 1987a "La formación del español andino. Aspectos morfo-sintácticos". Ponencia plenaria en el Primer Congreso Internacional de Historia de la lengua, Cáceres (en curso de publicación).
- 1987b "Contactos y conflictos de lenguas en el Perú colonial". Ponencia en el Simposio *Cultural Identity in Colonial Latin America, Problems and Repercussions*, Universidad de Leiden (en curso de publicación).
- W. Roth  
1986 "La problemática de la historiografía de la Lengua y el español de América", *Actas del IIº Congreso sobre el español de América*, México, pp. 265-272.
- G. Salvador  
1986 "Lenguas de España, autonomías y fronteras lingüísticas", en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Coordinador M. Alvar, Madrid (ICI).
- D. de Santo Tomás  
[1560] 1951 *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*, ed. fac. Lima (UNMSM).
- A. Tovar - C. Larrucea  
1984 *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Madrid (Gredos).
- J. del Valle Caviedes  
[f. del s. XVII] *Obra completa*, ed. de D.R. Reedy, Caracas (Biblioteca Ayacucho) 1984.
- R. Vargas Ugarte  
1974 *De nuestro antiguo teatro*, Lima (Milla Batres).

*Vocabulario anónimo =*

[1586] 1951      *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú; llamada quichua y en la lengua española.* Lima (UNM-SM).